

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO	CAPÍTULO	73
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley N° 19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, publicada en el Diario Oficial el día 20 de Marzo de 1993.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Realizar una propuesta técnica y política de recomposición de roles y ámbitos, subrayando fundamentalmente la articulación transversal e intersectorial, la reconfiguración de la identidad regional y la indispensable tarea de modernización de la gestión pública.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Fortalecer la calidad en Educación
2.	Generar empleo
3.	Promocionar la calidad de la salud
4.	Promover la integración y equidad en infraestructura y equipamiento territorial.
5.	Promover la Seguridad vecinal
6.	Promover Aire limpio para Santiago
7.	Promover la Identidad y Cultura regional
8.	Fortalecer la gestión regional

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)1	DESCRIPCIÓN
1 a 7	Financiamiento de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - De construcción de infraestructura social: tales como consultorios, sedes de organizaciones vecinales, proyectos de fomento productivo, eventos culturales, participación en ferias internacionales y análogos y obras para enfrentar emergencias. - De construcción o ampliación de establecimientos educacionales para permitir la JEC, y la reforma Educacional en ultima instancia. - De equipamiento para la seguridad ciudadana tanto a nivel de entes policiales (PICH y Carabineros) como municipal y comunitario. - De Descontaminación ambiental y adquisición o arriendo de equipos para ese fin que son proporcionados a municipalidades.
3	Administración de los Fondos de Descontaminación Ambiental formados por aportes comunales.
8	Coordinación y Fiscalización de la Gestión municipal que involucre gastos públicos y coordinación de Servicios públicos a nivel Regional.
8	Coordinación y armonización de los PLADECOS y Planes Reguladores Municipales.

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Municipios • Ministerios • Servicios • Gobernaciones • Ciudadanía en general

1 Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales.